

## **El covid 19, el virus que dejó al descubierto deficiencias tecnológicas en la administración pública en Colombia**

**Osmel Pallares Barahona**

[osmel.pallares@gmail.com](mailto:osmel.pallares@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0992-7502>

Maestrando en Administración Pública

de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL)- México;

Contador público de la Corporación Nacional de Educación Superior;

Bogotá-Colombia

### **RESUMEN**

Este artículo aborda un tema preponderante como es el Covid-19, enfocándose en las deficiencias tecnológicas que éste originó, colocando a prueba a los gobiernos, especialmente al colombiano, a la hora de poder seguir teniendo una comunicación con los ciudadanos en medio del confinamiento. El **objetivo** es analizar las carencias que ha tenido la administración pública ante la pandemia haciendo especial énfasis en las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs). El análisis se realizó con base en **la metodología** cualitativa-descriptiva, en la que se llevó a cabo consultas de artículos en revistas indexadas que abordan el tema tratado, revisión de textos jurídicos de páginas oficiales del Estado, además de diarios noticiosos en su forma electrónica; lo que permite llegar a la **conclusión**, que el confinamiento ciudadano originó el uso masivo de las TICs para hacerle frente a la emergencia sanitaria y tratar de seguir con sus actividades laborales y académicas; además de seguir prestando el servicio público a cargo de la Administración Pública, punto en el cual se encontró con un gran obstáculo, ya que muchos gobiernos no cuentan con políticas de gobierno digital o éstas aún se encuentran en una etapa de desarrollo.

**Palabras claves:** covid-19; pandemia; administración pública; retos; gobierno abierto.

## **Covid 19, the virus that exposed technological shortcomings in public administration in Colombia**

### **ABSTRACT**

This article addresses a preponderant issue such as Covid-19, focusing on the technological deficiencies that it originated, putting governments, especially the Colombian government, to the test when it comes to being able to continue having communication with citizens in the midst of confinement. The objective is to analyze the shortcomings that the public administration has had in the face of the pandemic, with special emphasis on information and communication technologies (ICTs). The analysis was carried out based on the qualitative-descriptive methodology, in which consultations of articles in indexed magazines that address the subject matter, review of legal texts of official State pages, as well as news newspapers in their electronic form were carried out; which allows us to conclude that citizen confinement caused the massive use of ICTs to deal with the health emergency and try to continue with their work and academic activities; in addition to continuing to provide the public service in charge of the Public Administration, a point at which it encountered a major obstacle, since many governments do not have digital government policies or they are still in a development stage.

**Keywords:** covid-19; pandemic; public administration; challenges; open government.

Artículo recibido: 03 marzo 2022

Aceptado para publicación: 20 marzo 2022

Correspondencia: [osmel.pallares@gmail.com](mailto:osmel.pallares@gmail.com)

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## **INTRODUCCIÓN**

El “Covid-19 paraliza al mundo al empezar 2020” (Domínguez y Amador, 2020), una fase impactante que describe la realidad que vive la humanidad a partir de que se conoció la existencia del Covid-19, esta pandemia ha generado transformaciones de la vida, a medida que el tiempo pasaba muchas personas fallecieron incluso familias enteras; con el afán de los gobiernos de contener el virus y evitar su propagación, muchas medidas fueron tomándose, entre ellas el confinamiento de las personas, el cierre de aeropuertos, establecimientos, lo que generó pérdida masiva de empleos y la quiebra de muchos negocios, además del cierre de escuelas, lo que implicaba el uso de la tecnología para poder estudiar y trabajar desde casa.

El interés de realizar esta investigación surge de la preponderancia del tema que se aborda dada la actual contingencia demanda de la administración pública adaptarse a los retos que esta crisis sanitaria impuso, entre éstos, la necesidad de seguir ofreciendo los servicios al ciudadano utilizando herramientas tecnológicas, pero también buscando alternativas eficaces que permitan el acceso a internet en los lugares donde actualmente no se cuenta con este servicio.

Atendiendo lo anterior, la presente investigación tiene por objetivo analizar la actuación de la administración pública colombiana ante la pandemia provocada por el Covid-19, analizando detalladamente los retos que ésta impone enfocándonos claramente en el aspecto tecnológico y la manera en que éste se ha ido enfrentado, ya que este aspecto ha servido de herramienta idónea en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante la prestación de los servicios públicos, además de permitirles a estos últimos el desarrollo de sus actividades en esta contingencia.

Para desarrollar este artículo primeramente abordaremos el tema de Covid-19, luego de forma general analizaremos las medidas adoptadas tras la pandemia, después se abordarán las medidas, pero tomadas por el Estado colombiano, a continuación, las consecuencias de esas medidas para finalizar con los retos que ha tenido la administración pública donde nos enfocaremos en el tecnológico que como ya se expresó resulta ser de mucha importancia durante esta emergencia sanitaria. Sin más, abordaremos el acápite del Covid-19.

## **El Covid-19.**

La “enfermedad por Covid-19 (...), es una pandemia global de enfermedad respiratoria aguda causada por este virus, que (...) comenzó en diciembre de 2019 en Wuhan, provincia de Hubei en China y fue declarada pandemia global el 11 de marzo de 2020” (Castro, 2020, p.143). la declaración fue hecha por “el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus”(Organización panamericana de la salud, 2020), ha sido una gran incógnita poder conocer cómo surgió este virus, en ese sentido, “el origen del virus causante de Covid-19 es motivo de constantes debates en redes sociales; sin embargo, la comunidad científica trabaja intensamente para ofrecer datos sólidos que expliquen el surgimiento de esta pandemia en humanos” (Torres, 2020, p.1).

Es que la pandemia originada por el virus del Covid-19, asombró a todo el mundo, es decir, nadie estaba preparado para una situación así, ni mucho menos la administración pública, por eso Domínguez y Amador (2020) expresan que el “Covid-19 paraliza al mundo al empezar 2020”.

Esa parálisis, recoge de forma general el conjunto de medidas que fueron adoptadas por los distintos países, por ejemplo, como el confinamiento de la población, con la firme intención de evitar que el virus se siguiera propagando y causando más muertes a su paso, en el apartado siguiente se analizarán las medidas que se adoptaron para evitar la propagación del virus.

### **Medidas adoptadas durante la pandemia.**

Para Pont (2021) “la pandemia del Covid-19 ha sido la causa de que diversos gobiernos, administraciones e instituciones públicas hayan tomado una serie de medidas drásticas de control, vigilancia, fiscalización y de sanciones, antes no conocidas en las democracias liberales occidentales” se pueden mencionar entre estas medidas el cierre de fronteras, de aeropuertos, de instituciones educativas, implementación del trabajo en casa entre otras. Las crisis originadas por las pandemias generan de una u otra manera grandes desafíos sociales, que de manera simultánea obligan a generar cambios y transformaciones en las formas del comportamiento lo que además representa un mayúsculo reto para las administraciones en todos los niveles, ya sean mundial, nacional y local (Roncacio, 2020). La OMS ante la fuerte propagación del Covid-19, ha difundido una serie de recomendaciones para tratar de protegerse del coronavirus, entre las que se destacan,

lavarse las manos, evitar lugares públicos con gran afluencia o no realizar viajes si se tiene tos o fiebre, (Geriatricaria 2020), estas recomendaciones surgieron al principio de la pandemia, pero por su importancia algunas se sugieren seguir practicando, otras recomendación fue usar tapabocas, aunque ya se permite estar sin el en espacios abiertos, lo más recomendable es seguirlo usando.

Todas estas medidas restrictivas que, de uno u otro modo, en un inicio originaron un confinamiento de los ciudadanos, ponen a prueba la capacidad de adaptación de la administración pública y de los ciudadanos ante las adversidades, traducido esto, en la búsqueda de alternativas que permitan la mayor actividad en medio de la contingencia, es así como como la alternativa o herramienta idónea utilizada es la tecnología, ya que esta permite desarrollar diferentes actividades desde la distancia

Hecho un esbozo de lo anterior, aterrizaremos al plano colombiano donde se analizarán las medidas tomadas por el Estado para contrarrestar el virus que de manera imprevista generó una emergencia mundial.

### **Medidas adoptadas en Colombia.**

Si bien, el virus se originó en China, y a partir de ese momento se comienzan a presentar contagios a lo largo del mundo, solo hasta “el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia” (Ministerio de Salud, s.f) desde ese momento se iniciaron a llevar a cabo un catálogo de medidas con la finalidad de evitar la expansión de contagio del virus, en ese sentido “el cumulo de medidas restrictivas de derechos, encuentra su fundamento en la Constitución como lo es, el estado de excepción” (Madrid, 2020) estado dentro del cual se encuentra la emergencia sanitaria y que le permite al presidente de la república tomar medidas mediante decretos para hacer frente a la situación.

El presidente de la república mediante el decreto 417 de 2020 declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional inicialmente por 30 días, pero antes el ministerio de salud emitió la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por medio de la cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus, esta resolución declara la emergencia sanitaria inicialmente en esa fecha y hasta el 30 de mayo de 2020, emergencia que ha sido prorrogada por otras resoluciones siendo actual la resolución 304 del 23 de febrero de 2022, la cual prorroga la emergencia sanitaria hasta el 30 de abril de 2022.

Estas resoluciones contienen medidas para evitar el contagio, son medidas que se han tomado también en otras partes del mundo como el cierre de aeropuertos, cierre de establecimientos públicos, restricción de circulación en espacios públicos, lo que se traduce en un confinamiento que se denominó cuarentena, pero también se originó el trabajo en casa, medidas de pico y cedula para el abastecimiento, el cual consistían en que solo podían salir a comprar las personas que de acuerdo con el último dígito de su cedula estaba facultado para hacerlo el respectivo día y por supuesto la vacunación de los ciudadanos una vez la vacuna estuvo disponible.

El confinamiento fue una de las medidas más drásticas tomadas, que generó el uso de las tecnologías para realizar trabajo desde casa, pero también para seguir llevando a cabo todas las funciones que tiene a cargo la administración pública, en ese sentido, al ser imprevista la pandemia generó un efecto sorpresivo en muchos países del mundo entre ellos Colombia, ya que si bien existe a través de las TICs canales de acceso a información y comunicación no es menos cierto que todos los trámites que los ciudadanos habitualmente hacen de manera presencial, en su mayoría, no están activados para que puedan hacerse de manera virtual, con lo cual se enfrenta un paradigma a resolver entre mundo on-line y el mundo real de tal suerte que a la administración pública le corresponderá este gran reto enfrentar.

Estas medidas para evitar la propagación del virus tuvieron repercusiones de manera general en la vida de los ciudadanos y por consiguiente de la administración pública, tales como el cambio del estilo de vida, surgimiento de legislación que regulara el trabajo en casa, fortalecimiento del gobierno abierto entre otras, en el apartado siguiente se analizan a profundidad.

### **Consecuencias de las medidas adoptadas.**

Si bien, se han adoptado medidas a raíz de este virus que puso en jaque al mundo en la búsqueda de evitar la expansión del contagio y por consiguiente de muertes, no podemos pasar por alto que esta etapa de emergencia sanitaria ha generado situaciones negativas para muchos como el confinamiento lo que ha desencadenado en la pérdida de empleo, cierres de establecimientos por quiebra entre muchos otros factores.

Pero todo no es negativo, otra de las consecuencias generadas por la pandemia es la puesta en marcha del fortalecimiento del uso de las tecnologías por parte de los ciudadanos para realizar sus actividades, pero también para interactuar con la administración pública, en

el siguiente acápite abordaremos los retos de manera puntual a los que se ha enfrentado la administración pública en Colombia.

### **Retos de la administración pública.**

En este apartado abordaremos de manera sucinta algunos retos que afrontan los gobiernos en medio de la pandemia, en especial el gobierno colombiano, se tocarán tres retos de especial relevancia como lo es evitar la corrupción, fortalecer el gobierno abierto y por último y no menos importante aunar esfuerzos tendientes a tener a toda la ciudadanía vacunada.

Uno de los retos más importante que enfrenta la administración pública en medio de la pandemia, es el de administrar bien el erario público, ya que esta contingencia obliga a que los gobiernos dispongan de grandes recursos económicos en la búsqueda de contener la emergencia producida por el Covid-19, pero estos procesos de gastos, por la celeridad “(...) a veces no se han sometido a los sistemas de control habituales. Si bien la celeridad es comprensible, la falta de una supervisión adecuada expone a los gobiernos a una serie de riesgos de corrupción que pueden poner en peligro la eficacia de sus respuestas” (Banco Mundial, 2020), riesgos de corrupción que en muchos casos se ha materializado y que sin duda alguna afecta directamente a la ciudadanía como la receptora de todas las actuaciones de los funcionarios del gobierno, en ese sentido, el gran reto aquí es administrar bien el erario de todos los ciudadanos, atendiendo sus necesidades pero bajo unos parámetros de transparencia en materia de contratación.

Otro reto preponderante que tiene la administración pública es el fortalecimiento de la interacción con los ciudadanos mediante la tecnología, juega allí un papel fundamental lo que se conoce como gobierno abierto que en palabras del Departamento Administrativo de la Función Pública (s.f) es una “Política de gobierno que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público” en ese sentido, el Gobierno Abierto procura por un incremento importante de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, factor importante que tratándose de la pandemia del Covid-19, es fundamental para garantizar que los recursos destinados para tal fin sean usados de manera eficiente y eficaz (Bárceñas, 2020).

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el gobierno abierto como herramienta de interacción entre el gobierno y sus ciudadanos, ofrece este último a los

primeros la posibilidad de conocer las formas de cómo se están llevando a cabo los procesos al interior de la administración, genera una puerta de control a actos de corrupción ya que la ciudadanía puede ejercer directamente un control.

Para el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MinTIC) (s.f) “la constante evolución del gobierno electrónico en Colombia, ha dejado clara la importancia de las TIC para mejorar la gestión en las entidades públicas, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano” sin duda alguna con el cambio de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se ha generado una nueva dinámica donde no sólo converge el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, convirtiéndose en actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia (MinTIC, s.f).

En ese sentido, el Estado colombiano mediante el decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la política de gobierno digital cuyo objeto encuentra en el artículo 2.2.9.1.1.1 y reza:

El presente capítulo establece lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital para Colombia, antes estrategia de Gobierno en Línea, la cual desde ahora debe ser entendida como: el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Finalmente, y no menos importante encontramos un gran reto como lo es lograr que todos los ciudadanos puedan tener acceso a internet, pero también que este sea garantizado de manera constante por el Estado Colombiano de esta forma se estarían cerrando brechas de manera tecnológica y permitiendo acercar más el gobierno a los ciudadanos que se encuentran en lugares más apartados del territorio colombiano.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021) la campaña de vacunación contra el Covid-19 ha sido representativamente un factor preponderante para reducir la propagación del virus. La vacunación comenzó a fines de febrero de 2021 e inicialmente estuvo dirigida a los ancianos y a los trabajadores de la salud de primera línea. Para acelerar la campaña de vacunación, Colombia permitió un esquema de vacunación dual en el que corre paralelo el privado al esfuerzo de vacunación propio del gobierno. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, Colombia está a la

zaga de otros países de la OCDE en la proporción de población vacunada, con solo el 42% de la población colombiana completamente vacunada. En ese sentido para el 2022 Colombia tendría la obligación de seguir aunando esfuerzos que permitan tener a la mayoría de la población vacunada y estar a la vanguardia de los países que conforman la OCDE.

De acuerdo con el Ministerio de Salud (s,f) el Estado Colombiano aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacunas contra el Covid-19 necesarias, mediante mecanismos bilaterales y multilaterales, con lo que se planificó vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo y así progresivamente alcanzar 35 millones de colombianos vacunados.

La misma entidad informó que a fecha de 6 de marzo de 2022 se encuentran con el esquema completo 33.930.216, y 35 291.515 habitantes, el gran reto es poder lograr que estos ciudadanos que no tienen el esquema completo de vacunación lo puedan tener, esto con el objetivo de que la comunidad se encuentre más protegida respecto de este virus, pero el otro gran reto es lograr que las personas escépticas, es decir, personas que no se quieren vacunar por cualquier razón lo hagan.

Además, la OCDE hizo algunas recomendaciones para Colombia, en ese sentido Gurría (2019) manifestó que, si bien ha habido algunos avances en materia tecnológica, hay unos desafíos estructurales, se precisó la importancia de incrementar la competencia en las telecomunicaciones para con ello buscar bajar los costos del servicio y aunar esfuerzos tendientes a capacitar a los ciudadanos para que puedan obtener habilidades y destrezas informáticas básicas, ya que muchos ni siquiera saben enviar un correo electrónico.

### **Aprendizajes que nos deja la pandemia.**

Nadie está preparado para los sucesos de la naturaleza, pero siempre es importante ser resilientes, es decir, tener esa capacidad de salir adelante ante cualquier adversidad, esta capacidad sí que la deben que tener los Estados, ya que en medio de cualquier dificultad deben utilizar diferentes estrategias para seguir brindándoles los diferentes servicios a sus ciudadanos.

Esa resiliencia se materializó con las adaptaciones dadas, por ejemplo, las audiencias se llevaban a cabo de manera virtual, lo que permitió que la administración de justicia siguiera funcionando y los trabajos que se realizaban de manera presencia, muchos pasaron a realizarse mediante la tecnología.

En materia tecnológica, si bien Colombia ha avanzado en la política de gobierno digital, la diversidad de su territorio genera que no todos los lugares estén interconectados y por ende los ciudadanos de esos lugares no pueden hacer uso de las bondades del gobierno digital, en ese sentido es importante que el esfuerzo también se direcciones a llevar conexión a internet a los lugares donde aún no hay.

## **CONCLUSIONES**

Una vez finalizada esta investigación, se puede concluir que el Covid-19 es un virus que de manera intempestiva paralizó al mundo y de esta manera forzó a cambios radicales en la forma de vivir de la sociedad, este virus trajo consigo muertes, cierres de establecimientos de comercio y estudiantiles agrupado en lo que se conoce como el confinamiento o cuarentena, donde la ciudadanía tenía limitadas libertades para salir de sus hogares, solo para abastecerse en algunos días y se le permitía salir a los trabajadores como los de la salud o miembros de la fuerza pública y organismos de socorro.

El Covid-19 generó que los ciudadanos utilizaran de manera masiva la tecnología para realizar sus trabajos o estudiar desde casa, pero también para poder interactuar con las diferentes entidades públicas, ahí surgió un cuello de botella que se suma a la falta de acceso de internet en muchos municipios y al precario servicio en otros, al desmantelarse las falencia en materia tecnológica por parte del gobierno colombiano ya que muchos trámites que los ciudadanos realizaban de manera presencial no se podían hacer de manera virtual lo que obligó a la administración pública a modernizarse para estar a la vanguardia y seguir satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, reto que aún se continúa a sumiendo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Banco Mundial (23 de septiembre de 2020) Poner freno a la corrupción en medio de una pandemia es más importante que nunca, según un nuevo informe. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/09/23/curbing-corruption-in-the-midst-of-a-pandemic-is-more-important-than-ever-new-report-says>

Bárceñas, A. (24 de septiembre de 2020) Alicia Bárcena subraya importancia de los principios del Gobierno Abierto para el monitoreo de recursos dirigidos a la recuperación pospandemia. *CAEPAL*. Recuperado de

<https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcena-subraya-importancia-principios-gobierno-abierto-monitoreo-recursos-dirigidos>

Castro, R. (2020) Coronavirus, una historia en desarrollo. Rev Med Chile 2020; 148: 143-144.

Decreto 1008 de 2018 [Presidencia de la república de Colombia]. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 14 de junio de 2018.

Decreto 417 de 2020 [Presidencia de la república de Colombia]. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. 17 de marzo de 2020.

Departamento Administrativo de la Función Pública (s.f) Gobierno Abierto. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/26415658/Gobierno+Abierto>

Domínguez, L. y Amador, C. (2020). El origen de Covid-19: lo que se sabe, lo que se supone y (muy poquito) sobre las teorías de complot. Educación Química. Vol 31(2), 3-11. DOI: 10.22201/fq.18708404e.2020.2.75461

Geriatricaria (marzo de 2020) Recomendaciones básicas de la OMS para protegerse frente al coronavirus. Recuperado de <https://www.geriatricarea.com/2020/03/03/recomendaciones-de-la-oms-para-protegerse-frente-al-coronavirus/>

Gurría, A. (25 de octubre de 2019) Presentación del Estudio “Going Digital in Colombia” recuperado de <https://www.oecd.org/about/secretary-general/launch-of-going-digital-in-colombia-review-bogota-october-2019-sp.htm>

Ministerio de Salud (s.f) Coronavirus (Covid-19). Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx)

Ministerio de Salud (s,f) Vacunación contra Covid-19. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx?utm\\_source=Google.com&utm\\_medium=Search&utm\\_campaign=Presidencia&utm\\_content=presidencia&utm\\_term=Vacunacion\\_covid](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx?utm_source=Google.com&utm_medium=Search&utm_campaign=Presidencia&utm_content=presidencia&utm_term=Vacunacion_covid)

- Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (s.f) Política de gobierno digital. Recuperado de <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>
- Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (s.f) ¿Que política de gobierno digital? Recuperado de <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>
- Organización panamericana de la salud (11 de marzo de 2020) La OMS caracteriza a Covid-19 como pandemia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021). Panorama de la Salud 2021: Indicadores de la OCDE Resumen para Colombia. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/NOTA%20DE%20PAIS%20COLOMBIA.pdf>
- Pont, J. (2021) Administración y Estado en el contexto post Covid-19: ¿Hacia un nuevo tipo de vínculo? *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 26, pp. 33-47, **DOI:** <https://doi.org/10.24965/gapp.i26.10798>
- Resolución 385 de 2020 [Ministerio de salud y protección social]. Por medio de la cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. 12 de marzo de 2020.
- Resolución 304 de 2022 [Ministerio de salud y protección social]. Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid-19, declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021. 23 de febrero de 2022.
- Roncacio, C. (28 de abril de 2020) El reto de la administración y los servicios de salud en medio de las Pandemias. Recuperado de <https://www.ucm.edu.co/covid-19/el-reto-de-la-administracion-y-los-servicios-de-salud-en-medio-de-las-pandemias/>
- Torres, J. (2020) ¿Cuál es el origen del SARS-CoV2?. Consultado el 31 de enero de 2022 de <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2020/ims201a.pdf>